



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

OC

RUT: 69264700-9

DIRECCIÓN: OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS

FONO: 2508100 FAX:2508138

298

jueves, 07 de septiembre de 2017

SEÑORES	ALBORNOZ CANDIA SERGIO DE JESUS		
DIRECCION	MANUEL RODRIGUEZ 432		
R.U.T	5062169-3	Fono 2362419	Fax N/T
CIUDAD	CHIGUAYANTE		
SOLICITADO	DIDECO	Autorizado	SONIA SALDIAS VASQUEZ
FINALIDAD	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA, ACTIVIDAD MURALISMO, OPI 2461-2462, PROGRAMA APOYO INICIATIVAS CULTUR		
PLAZO ENTREGA	0 Días		
PUESTO EN:	LOCAL PROVEEDOR		
N.PEDIDO :	2461		

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	1	1	GALON LATEX CONSTRUCTOR AZUL	2.941,	2.941
	1	1	GALON LATEX CONSTRUCTOR AMARILLO	2.941,	2.941
	1	1	GALON LATEX CONSTRUCTOR VERDE	2.941,	2.941
	1	1	GALON LATEX CONSTRUCTOR ROJO	2.941,	2.941
	1	1	GALON LATEX CONSTRUCTOR BLANCO	2.941,	2.941
	1	1	GALON LATEX CONSTRUCTOR LILA	2.941,	2.941
	1	1	GALON LATEX CONSTRUCTOR CALIPSO	2.941,	2.941
	1	1	LATEX NEGRO 1 LITRO	2.479,	2.479
	3	1	RODILLO ESPONJA 18CM	1.596,	4.788
	8	1	BROCHAS 2"	672,	5.376
	6	1	BROCHAS 2"	756,	4.536
	4	1	BROCHA 3"	1.008,	4.032
	4	1	BROCHA 4"	1.513,	6.052
	8	1	BROCHA 1"	420,	3.360

CONDICIONES GENERALES

- 1.- La Factura deberá ser enviada en triplicado acompañada de esta orden de compra original
- 2.- Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.

DESC.	
NETO	51.210
IVA	9.730
TOTAL	60.940

COD.PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	MONTO DE LA COMPRA
2152204999001	MATERIALES IMPLEMENTACION PROGRAMA DIDECO	60.940



LORENA FERRAZ CHERNA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES



DIRECTORA SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

*** INGRESO DE FACTURA POR OFICINA DE PARTES DE LUN. A VIERNES DE 8:30 A 14:00, DIRECCION OROZIMBO BARBOSA 104, CHIGUAYANTE. ***
EL MUNICIPIO NO SE HARÁ RESPONSABLE DE EXTRAVIO DE FACTURAS INGRESADAS EN OTRAS DEPENDENCIAS.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 Y FINANZAS

Nº 002461

O.P.I.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
 COMUNITARIO

- 1 SEP 2017

FECHA:

01.09.2017

DIRECCION:

Bideco

UPLA

CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO
	01	Galón Pintura Fast Azul
	01	Galón Pintura Fast Amarillo
	01	Galón Pintura Fast Verde
	01	Galón Pintura Fast Rojo
	01	Galón Pintura Tricolor Blanco
D.A.F	01	Galón Pintura Fast Violeta
FECHA RECIBIDO	01	Galón Pintura Fast Turquesa
HORA	01	Tarro Negro 1 Lt.
	03	Rodillos esponja 18 cm.
	15	Plumones Permanente Pilot Negro
	01	Resma Tamaño Carta
	30	Lápices de Mina

FECHA RECIBIDO: 4 SEP 2017

Nombre del programa: Apoyo iniciativas cult. y musicales de la p.

Decreto Alcaldicio Nº 258 de fecha 04.08.2017.

Nombre encargado programa: Alan Bastias

MATERIAL DESTINADO A:

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

Control Adquisiciones

Fecha: 05 SEP 2017

RECEPCION

Vº Bº Encargado Adquisiciones

Correlativo Interno

Nº



Director Responsable



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 Y FINANZAS

Nº 002462

DIRECCION DE DESARROLLO
 COMUNITARIO

- 1 SEP 2017

UPLA

O.P.I.

FECHA: 01.09.2017

DIRECCION: Inde

CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO
	<u>08</u>	<u>Brochas 2"</u>
	<u>06</u>	<u>Brochas Artel eterna 713 mango corto 2 pulgadas.</u>
	<u>04</u>	<u>Brochas Artel eterna 713 mango corto 3 pulgadas.</u>
	<u>04</u>	<u>Brochas Artel eterna 713 mango corto 4 pulgadas</u>
	<u>08</u>	<u>Pinceles Tigre Nº20</u>

Nombre del programa: Apoyo iniciativas w/f. y rurales

Decreto Alcaldicio Nº 256 de fecha 04.02.14

Nombre encargado programa: Alan Busta

MATERIAL DESTINADO A:

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
UNIDAD DE ADQUISICIONES
 Control Adquisiciones
 Fecha: **05 SEP 2017**
 Hora: **RECEPCION**

Vº Bº Encargado Adquisiciones

Correlativo Interno

Nº

ADQUISICIONES

Director Responsable

FERRETERIA CHIGUAYANTE

COTIZACION N°

C-1080

Razon Social: SERGIO DE JESUS ALBORNOZ CANDIA

Dirección: MANUEL RODRIGUEZ 432

Comuna: CHIGUAYANTE

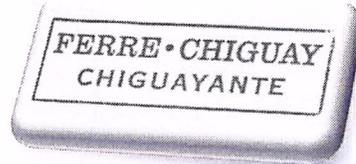
Ciudad: CONCEPCION

Teléfono 041 - 2362419

Fax 041 - 2362186

Email: ferrechiguay@gmail.com

Rut: 5.062.169-3



Fecha Solicitud	07 DE SEPTIEMBRE 2017
Metodo de Pago	30 DIAS CONTRA FACTURA
Solicitado Por	
Fecha Emision	07 DE SEPTIEMBRE 2017
Valido Hasta	17 DE SEPTIEMBRE 2017

Solicitado por: MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

RUT: 69,264,700-9

Producto	Cantidad	RUT:	Precio / unidad	Precio
1	1	GALON LATEX CONSTRUCTOR AZUL	\$ 2.941	\$ 2.941
3	1	GALON LATEX CONSTRUCTOR AMARILLO	\$ 2.941	\$ 2.941
4	1	GALON LATEX CONSTRUCTOR VERDE	\$ 2.941	\$ 2.941
5	1	GALON LATEX CONSTRUCTOR ROJO COCA	\$ 2.941	\$ 2.941
6	1	GALON LATEX CONSTRUCTOR BLANCO	\$ 2.941	\$ 2.941
7	1	GALON LATEX CONSTRUCTOR LILA	\$ 2.941	\$ 2.941
8	1	GALON LATEX CONSTRUCTOR CALIPSO	\$ 2.941	\$ 2.941
	1	LITRO LATEX NEGRO	\$ 2.479	\$ 2.479
10	3	RODILLOS ESPONJA 18 CM	\$ 1.596	\$ 4.788
11	8	BROCHAS 2"	\$ 672	\$ 5.376
12	6	BROCHAS 2"	\$ 756	\$ 4.536
13	4	BROCHAS 3"	\$ 1.008	\$ 4.032
14	4	BROCHAS 4"	\$ 1.513	\$ 6.052
15	8	BROCHAS 1°	\$ 420	\$ 3.360
16		XXX		
17				
18				
19				
20				

<p><i>Si tiene alguna duda sobre este presupuesto no dude en comunicarse con nosotros Cotizacion no asegura disponibilidad de los productos al momento de la compra.</i></p>	Subtotal	\$ 51.210
	IVA	\$ 9.730
	Total	\$ 60.940

Presupuesto Materiales

Material necesario para la realización del Taller de Muralismo.

Materiales	Valor
1 Galón Pintura Fast Azul	\$5.400
1 Galón Pintura Fast Amarillo	\$5.400
1 Galón Pintura Fast Verde	\$5.400
1 Galón Pintura Fast Rojo	\$5.400
1 Galón Pintura Tricolor Blanco	\$5.400
1 Galón Pintura Fast Violeta	\$5.400
1 Galón Pintura Fast Turquesa	\$5.400
1 Tarro Negro 1 Lt	\$4.000
3 Rodillos esponja 18cm	\$12.450
15 Plumones Permanente Pilot Negros	\$18.000
1 Resma Tamaño Carta	\$3.000
15 Lápices de Mina	\$3.000
Brochas 2"	$\$1.365\text{c/u} \times 8 = \10.920
Brochas Artel eterna 713 mango corto (6 de 2"- 4 de 3"- 4 de 4")	$\$860\text{ c/u} \times 6 = \5.160
	$\$1.020\text{ c/u} \times 4 = \4.080
	$\$1.260\text{ c/u} \times 4 = \5.040
8 Pinceles Tigre N 20	$\$1.320\text{ c/u} \times 8 = \10.560
2 Brochas 8015 N01mango corto	$\$1.640\text{ c/u} \times 2 = \3.280
TOTAL	\$114.170



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



TÉRMINOS DE REFERENCIA
Implementación

De acuerdo a la necesidad de la compra de productos de implementación, verificado el requerimiento por el encargado de la oficina de Jóvenes, aprobado por decreto alcaldicio N°256 de fecha 07.02.2017 se define lo siguiente:

1.- DESCRIPCION:

CANTIDAD	PRODUCTO
01	Galón Pintura Fast Azul
01	Galón Pintura Fast Amarillo
01	Galón Pintura Fast Verde
01	Galón Pintura Fast Rojo
01	Galón Pintura Tricolor Blanco
01	Galón Pintura Fast Violeta
01	Galón Pintura Fast Turquesa
01	Tarro Negro 1 Lt
03	Rodillos esponja 18cm
15	Plumones Permanente Pilot Negros
01	Resma Tamaño Carta
30	Lápices de Mina
08	Brochas 2"
06	Brochas Artel eterna 713 mango corto 2 pulgadas.
04	Brochas Artel eterna 713 mango corto 3 pulgadas.
04	Brochas Artel eterna 713 mango corto 4 pulgadas.
08	Pinceles Tigre N 20

Para la realización de los talleres de muralismo que hemos denominado "Chiguayante a tu Pinta", a realizarse una vez por semana por un lapso de 3 semanas, con inicio en el mes de agosto y termino en el mes de septiembre. El taller será ejecutado en conjunto con la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Chiguayante y los honorarios del tallerista serán cancelados por el Instituto Nacional de la Juventud - INJUV. El monto disponible máximo es de \$140.000.-

2.- Encargado de supervisión del servicio:



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Estará a cargo de cumplimiento del requerimiento o servicio don Alan Bastías, quien dará cuenta del servicio recepcionado o no conforme, mediante guía de recepción de materiales y/o servicios, revisada por el Director de Desarrollo Comunitario.

3.- Fecha y lugar de entrega del producto o servicio:

Una vez enviada la orden de compra al proveedor y unidad solicitante, se requiere que el producto y/o servicio sea entregado en Cochrane 253, DIDECO, Chiguayante.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El criterio preponderante es PRECIO 100% a menor precio mayor ponderación.

4.1 Resolución de Empates:

En caso de empates se desempata por tiempo de entrega.


DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Nota: Se realizarán 3 series de clases:
26.08 Clases teóricas.
01.09 Clases teóricas.
09.09 Clase práctica; donde se desarrollarán las técnicas de muralismo en distintos sectores de la comuna.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SUBPROGRAMA AREA CULTURA

De acuerdo al Programa Área Cultura "Actividades Artísticas y Culturales: Centro Cultural 2017" visto y revisado el Decreto Municipal N° 291 con fecha 14 de febrero 2017, el Director de Desarrollo Comunitario, presenta el siguiente subprograma:

I.- ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Programa	Actividades Artísticas y Culturales: Centro Cultural 2017"
Actividad	Taller de Muralismo "Chiguayante a tu Pinta" 2017"
Lugar	Escuela Bélgica y Espacio público de la Comuna de Chiguayante.
Fecha de realización	Sábado 26 de Agosto y sábados 2 y 9 de Septiembre de 2017

II. OBJETIVOS

GENERAL:

Desarrollar en los jóvenes diversas técnicas de pintura en la elaboración de murales, realizando un trabajo colectivo que buscará valorar la pintura mural como medio de expresión artística.

ESPECÍFICOS:

- Apoyar a los jóvenes de la comuna en su desarrollo integral.
- Generar espacios de aprendizaje complementarios a los ya existentes.
- Desarrollar habilidades de expresión artística en jóvenes pertenecientes a las diversas organizaciones existentes en Chiguayante.

III.-FUNDAMENTACIÓN:

Este taller, permitirá acentuar la formación integral, potenciando y otorgando una herramienta más para que los jóvenes puedan acceder a otras experiencias de aprendizaje, así como también al desarrollo de capacidades de expresión artístico sociales y comunitarias. La formación artística nos enfrenta a problemáticas particulares, en las que se combina el aprendizaje de técnicas, investigación y conceptos que, como elementos liberadores tienden a desarrollar la capacidad creativa.

IV. DESCRIPCIÓN.

El taller de muralismo será una instancia de aprendizaje integral que entregará herramientas tanto para la ejecución de un mural, como también para desarrollar una propuesta creativa mediante la adquisición de conocimientos técnicos sobre color, composición, pintura y dibujo. Los participantes tendrán la oportunidad de generar experiencia y perfeccionamiento frente al tema. Luego del sustento teórico a desarrollar en la Escuela Bélgica de nuestra comuna, pasaremos a la aplicación práctica generando un mural colectivo con diferentes instrumentos, en Avenida Manuel Rodríguez, Avenida Los Héroes o en el Parque La Ribera.

V. PRESUPUESTO

Ítem	Cuenta	Valor
Implementación. (Pinturas, pinceles, brochas, rodillos, lápices y resma de papel).	22.04	\$ 140.000.
TOTAL		\$ 140.000.-


ANDRES PARRA SANDOVAL
 Director de Desarrollo Comunitario

Nota: Materiales reunidos para la última clase del 09.09.2017.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



PROGRAMA CULTURA

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

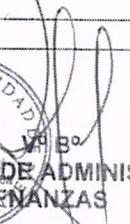
NOMBRE: "APOYO A INICIATIVAS CULTURALES Y SOCIALES DE LA COMUNA 2017"

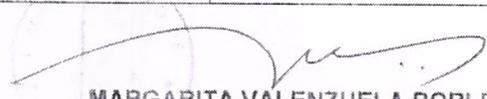
OBJETIVO GENERAL: Potenciar actividades culturales y sociales en la comuna, que fomenten el desarrollo de nuevos talentos y el trabajo cultural en las organizaciones.

FECHA DE REALIZACION : Enero a diciembre 2017

DETALLE DE GASTOS

ITEM	MONTO	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
Honorarios	\$3.000.000.-	29.04
Implementación	\$ 620.000.-	22.04
Difusión y publicidad	\$ 500.000.-	22.07
Movilización	\$1.300.000.-	22.08
Premios y otros	\$ 500.000.-	24.01
TOTAL	\$ 5.920.000.-	


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE


MARGARITA VALENZUELA ROBLES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 94 Imputación Presupuestaria Según Detalle

DECRETO N° 256 / CHIGUAYANTE, 07 FEB 2017

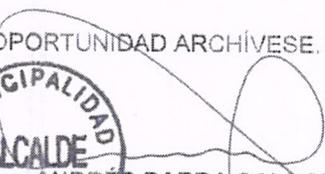
VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 20.981, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto nacional para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 2881, de fecha 12 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 3017, de fecha 28 de diciembre de 2016, que pone en vigencia el presupuesto municipal para el año 2017; y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Área cultural individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


MIGUEL GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANDRES PARRA SALDOVAL
ALCALDE (S)

APS/MGM/RFC/PAR/MVR/l.sz -

DISTRIBUCIÓN

- > Dirección Jurídica
- > Dirección de Control
- > Dirección de Administración y Finanzas
- > Secretaria Municipal
- > SECPLAN
- > Dirección de Desarrollo Comunitario (2)





N° 94/2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director(s) de Administración y Finanzas, que suscribe, certifica que, para el Presupuesto Municipal año 2017 aprobado y autorizado según el Decreto Alcaldicio N° 2881 de fecha 12/12/2016 y Decreto N° 3017 del 28/12/2016, se podrá disponer de las cuentas presupuestarias que a continuación se detallan para la ejecución del programa cultural denominado "Apoyo a Iniciativas Culturales y Sociales de la Comuna 2017" por el periodo Enero – Diciembre 2017.

N° CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
21.04	Prestación de Servicios Comunitarios	\$3.000.000.-
22.04	Materiales de Uso y Consumo	\$620.000.-
22.07	Publicidad y Difusión	\$500.000.-
22.08	Servicios Generales	\$1.300.000.-
24.01	Al Sector Privado	\$500.000.-
	TOTAL	\$5.920.000.-

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Su vigencia se extiende hasta el 31/12/2017.



RODRIGO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Pre-Obligación:05-176
Chiguayante, 06.02.2017
RFC/tfc
Distribución:

- Dideco.
- D.A.F. ✓

Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 8 / 298

Fecha: 07/09/2017

Glosa: ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA, ACTIVIDAD MURALISMO, OPI 2461

Rut/Nombre: 5.062.169 - 3 / ALBORNOZ CANDIA SERGIO DE JESUS

Preob./Oblig.: 5 176

Cuenta					
Sub. Prog.	C. Costo	Total	PreObligado	Obl. Acum.	Sal.PreObl.
2152204999001	MATERIALES IMPLEMENTACION PROGRAMA DIDECO				
6	Programas Culturales 060600	60.940	620.000	104.939	515.061
TOTALES:		60.940			

EMITIDO POR CARLAA : Carla Armijo

AUTORIZADO POR





Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 176

Fecha: 06/02/2017

Glosa: APOYO A INICIATIVAS CULTURALES Y SOCIALES DE LA COMUNA 2017

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal. Dispon.
	2152104004001	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS						
6 Programas Cultur	060600	3.000.000	80.000.000	31.478.163	48.521.837	31.114.956	17.406.881	
2152204999001	MATERIALES IMPLEMENTACION PROGRAMA DIDECO							
6 Programas Cultur	060600	620.000	16.000.000	90.799	15.909.201	5.829.201	10.080.000	
2152207001002	DIFUSION, PUBLICIDAD Y SERVICIOS DE EXPOSICIONES							
6 Programas Cultur	060600	500.000	6.981.932	2.089.106	4.892.826	3.050.894	1.841.932	
2152208007005	POR PROGRAMAS MUNICIPALES (MOVILIZACION)							
6 Programas Cultur	060600	1.300.000	3.000.000	570.000	2.430.000	1.930.000	500.000	
2 401008	Premios y Otros							
6 Programas Cultur	060600	500.000	5.015.000	3.507.111	1.507.889	1.507.889	0	
TOTALES:			5.920.000					

EMITIDO POR maraneda : Miguel Araneda

AUTORIZADO POR

